

RECURSOS DEL ESTADO



Que el Estado cuente con los recursos suficientes que le permitan cumplir sus propósitos de forma satisfactoria es un deber que tenemos como sociedad, obligación que cumplimos cotidianamente mediante el pago de nuestros impuestos. De este deber deriva la obligación que tienen los políticos de administrar eficientemente los recursos públicos. Los políticos siempre deben recordar que los recursos públicos no les pertenecen y que siempre deben responder ante quienes, en último término, hacen posible el funcionamiento del Estado: los ciudadanos. En esta *Minuta Republicana* hablaremos sobre el empleo de los recursos públicos con un enfoque ciudadano.

I. ¿QUÉ SON LOS RECURSOS PÚBLICOS?

Son los ingresos provenientes del patrimonio y la actividad económica de los ciudadanos que recibe el Estado para su funcionamiento. Esta definición nos permite ver con claridad que **los que hacen posible que el Estado exista y funcione son los ciudadanos.** Esta última afirmación, aunque evidente, es ignorada por buena parte de la sociedad y es la principal causa de los abusos cometidos por los políticos con esta clase de recursos. El pensador francés, Frédéric Bastiat, con mucha razón dijo que **«la gente empieza a darse cuenta de que el aparato del gobierno es costoso. Lo que aún no ven es que el peso recae sobre ellos».**¹

Cada peso que está en las arcas estatales es un peso que deja de estar en la sociedad, es un peso cuyo uso lo dirime un político y no el ciudadano que con su esfuerzo lo creó. Por esto, lo ideal es que el Estado cuente con los recursos suficientes para un funcionamiento austero y eficiente y nada más. Lo demás sería aumentar aún más el poder del Estado y restringir el poder de la sociedad y esto no es aceptable, porque **es el Estado el que debe estar al servicio de las personas y no las personas al servicio del Estado.**²

La cantidad ideal de recursos públicos depende directamente de la forma en la que se conciba el Estado. Por nuestra parte, como *Acción Republicana*, promovemos un Estado Moderno y Transparente:

¹ Citado en Ibáñez, Ignacio [2015]: "El tamaño del Estado" en Ser liberal-conservador, Red Floridablanca, 22 de junio de 2015. Disponible en: <http://www.redfloridablanca.es/ser-liberal-conservador-el-tamano-del-estado/>

² Soto Kloss, Eduardo [1995]: "La servicialidad del Estado, base esencial de la institucionalidad", en Revista de Derecho Público, nos. 57-58. Disponible en: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RDPU/article/view/43339/45324>

«13. **Somos un movimiento que promueve un Estado Moderno y Transparente.** No queremos un Estado grande, sino un Estado justo, que tenga el tamaño mínimo necesario y que sea eficaz, moderno y transparente pues éste se financia con los recursos de todos los chilenos. Que asuma sus funcionalidades propias, pero que respete y promueva la libertad en la sociedad. Creemos en un Estado probo y transparente, que use eficaz y eficientemente los recursos de todos los chilenos. Propiciamos, por lo mismo, como una de las medidas más urgentes, una reforma estructural a la administración pública. Proponemos convertir a la administración pública, a todos sus servicios, a las empresas fiscales y a las instituciones del Estado, en un área libre de malas prácticas, en un modelo de eficiencia, con una clara orientación hacia las necesidades materiales y espirituales de las personas, con un auténtico espíritu de servicio a la comunidad, y un claro e invariable sentido del deber con los intereses superiores del país».

Acción Republicana, “Principios republicanos”, *Minutas Republicanas*, n. 11
Disponible en: <https://www.accionrepublicana.cl/minutas-republicanas/>

La izquierda ideológica con frecuencia nos recuerda, creyéndose la dueña de la conciencia de la sociedad, los deberes de solidaridad que deben existir entre los ciudadanos y cómo el alza de impuestos y el aumento de los recursos públicos son la receta para tener una sociedad más inclusiva y solidaria. Este razonamiento comete el error de considerar lo público y lo estatal como sinónimos, así como considera al acto de pagar impuestos como un acto solidario. Cuando hablamos de impuestos y reforma tributaria en una *Minuta Republicana* anterior, analizamos esta última afirmación y demostramos su falsedad:

«**Hay quienes de forma errónea afirman que: “tenemos el deber de pagar impuestos por solidaridad”**, Como si quienes abogáramos por una reducción en los tributos lo hiciéramos por razones egoístas y no están en lo cierto. De partida, si una ley obliga a hacer algo difícilmente se podría hablar de que una persona lo hace motivada por la solidaridad. La idea de que quien paga impuestos es una persona solidaria es más egoísta de lo que se piensa en un principio. **Nuestra participación en la vida social debe ir más allá de lo que el Estado nos puede obligar y debemos contribuir al bien común de forma libre y activa.** Somos testigos de la incapacidad del Estado en la solución de grandes problemas en nuestra sociedad y sería egoísta de nuestra parte quedarnos de brazos cruzados alegando que bastaría ya con nuestro “solidario acto de pagar los impuestos.”»

Acción Republicana [2018], “Impuestos y Reforma Tributaria”, *Minutas Republicanas*, n. 12
Disponible en: <https://www.accionrepublicana.cl/minutas-republicanas/>

En nuestra calidad de ciudadanos, así como tenemos el deber legal de pagar nuestros impuestos y contribuir al financiamiento del Estado, tenemos el deber moral de exigirle a los políticos el manejo austero y eficiente de los recursos públicos. Debemos ser exigentes con aquellos que administran el dinero de todos y severos con aquellos que mal usan los recursos públicos. Esta es la única forma con la que podremos subir el nivel de la política chilena: subiendo el nivel de su ciudadanía.



II. AUSTERIDAD Y EFICIENCIA: EL DEBER DE LOS POLÍTICOS

Tal como lo dijimos, el deber de los políticos es administrar los recursos públicos con austeridad y eficiencia. Aquí, no entendemos como austeridad exclusivamente la obligación de reducir el gasto público por temor a una crisis económica: apelamos a algo más profundo: a la austeridad **como virtud de manejar los recursos con sencillez y moderación**. Quien maneja recursos públicos debería saber que maneja el patrimonio de todo un país y eso debería imponer el estándar máximo de probidad y responsabilidad, incluso mayor que el existente en las empresas privadas.

Esta austeridad, **también debe manifestarse en el manejo de los recursos privados**. En primer lugar, porque necesitamos políticos íntegros y moralmente virtuosos, ya que el ser humano no tiene un trastorno de personalidad que le permite ser íntegro en un plano y corrupto en otro. Además, es incompatible con la vocación política una particular dedicación al incremento del patrimonio privado mediante el servicio público, ya que, a diferencia del sector privado donde aumentar el patrimonio puede suponer la creación de riqueza, en el sector público esto supone hacerlo con el dinero ya creado por los ciudadanos y ya quitado por el Estado. Si algún político desea hacerse rico, debe saber que no puede lograrlo a través del dinero que todos le hemos entregado al Estado, sino que su riqueza deberá ser fruto de su trabajo en el sector privado, contribuyendo de paso al crecimiento del país.³

Sin embargo, existen unas **falsas reivindicaciones de austeridad** que es preciso denunciar. Una de ellas proviene de ver la realidad desde una **perspectiva demasiado cerrada**, esto pasa cuando alguien dice “¿Por qué el Presidente de la República no se va a La Moneda en Metro como todos los santiaguinos?” Porque esto al país le saldría más caro que la escolta presidencial, ¿se imagina cuanta gente haría falta para realizar todos los días un operativo de seguridad que le permita al Presidente transitar seguro por el Metro? Otra falsa reivindicación de austeridad proviene de **ignorar las necesidades de los ciudadana**

³ Para revisar con mayor detalle la relación entre austeridad y republicanism, recomendamos leer: Cruz-Prados, Alfredo (2003): "Republicanism and democracy liberal. Dos conceptos de participación", en Anuario Filosófico, vol. 36, pp. 83-109 [106].

nos más pobres, es decir: pretender cercanía con la ciudadanía y terminar perjudicándola. Este es el caso del diputado Gabriel Boric, quien dijo que se atendía en un consultorio de Punta Arenas. Es decir, pretendiendo vivir la realidad de la salud magallánica, termina por contribuir al colapso del sistema de salud teniendo dinero para pagar una atención privada.



Hay otros que apelan a la austeridad cuando les conviene, cuando desean atacar instituciones como las iglesias cristianas o las Fuerzas Armadas. Es necesario saber que austeridad no es sinónimo de pauperización y que existen ritualidades que deben seguir llevándose a cabo por el bien común. Así, por ejemplo, quienes critican la Parada Militar apelando al costo que supone la movilización de personas y armamento, no lo hacen precisamente con el fin de ahorrarle dinero al Estado, lo cual se demuestra con sus pretensiones de aumentar el tamaño del Estado, lo hacen porque lisa y llanamente detestan a las Fuerzas Armadas y están en contra de la Parada Militar.

En cuanto a la eficiencia, es preciso que los políticos sean capaces de cumplir sus objetivos con la menor cantidad de recursos públicos posible. Lamentablemente, esta eficiencia no podrá materializarse si seguimos entendiendo la política como hoy se concibe en Chile. Hemos visto que estos últimos años el tamaño del Estado ha crecido «asumiendo cada vez más carga permanente y no haciéndose, necesariamente más eficiente. De aquí surge **la importancia de revisar la manera en que se van abordando los nuevos problemas** y, por tanto, las nuevas necesidades que surgen en el país. ¿Es necesario “institucionalizar las soluciones”? ¿Crear cada vez un nuevo servicio para dar respuestas? Hasta el momento, no hay evidencia de que esto sea lo más efectivo».⁴

La práctica política es la que mayormente conspira con la eficiencia dentro del Estado, sus promesas siempre vienen aparejadas de más burocracia:

«Las obligaciones asumidas por el Estado de bienestar social requieren de un ejército de empleados públicos para llevar a cabo sus funciones tributarias, reguladoras y distribuidoras. Esto, a su vez, significa que el gobierno [federal, estatal y local] debe dar empleo a un número aún mayor de sus ciudadanos y que se apropie de una porción aún mayor de la riqueza del país para pagar sus salarios»

Pipes, Richard (2002). *Propiedad y libertad*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, p.316. Citado de Rojas, Gonzalo y Donoso, Sebastián (2011). *Textos fundamentales para una sociedad libre y responsable. De Burke a Solzhenitsyn y Havel*, Fundación Jaime Guzmán/Fundación Hans Seidel, p. 126

⁴ Grünwald, Carolina (2017): "Tarea pendiente: la modernización del Estado" en Pulso, 13 de abril de 2017.

Disponible en: <https://lyd.org/wp-content/uploads/2017/04/Pulso-CG-Tarea-pendiente.la-modernizaci%C3%B3n-del-Estado-13042017.jpg>

Y, en Chile, esa forma de burocracia se produce de la forma más costosa posible, ya que cada problema toma la forma de un Ministerio de Estado, con todo el costo burocrático que esto implica. Por el bien de las arcas públicas, sería bueno un cambio de paradigma al respecto, donde, para tratar seriamente un tema, no sea necesario crear un nuevo ministerio.



La eficiencia de los recursos públicos no aparecerá hasta que exista un cambio en el discurso político y esto ocurrirá cuando la idea de que gastar menos es mejor esté instalada en la opinión pública y esta idea no vendrá de los políticos, sino que de los ciudadanos. Los políticos son el reflejo de sus ciudadanos y si lo único que proponen es gastar y gastar es porque es eso lo que desean los ciudadanos o, por lo menos, es lo que están dispuestos a tolerar con tal de ver satisfecha una necesidad puntal.

En definitiva, **junto con los siempre necesarios avances en modernización del Estado,⁵ Chile requiere de forma urgente una modernización de la política** para abandonar el paradigma burocrático en la solución de nuestras urgencias sociales..

III. LA IZQUIERDA CHILENA Y LOS RECURSOS PÚBLICOS

Otro tema que merece especial atención es el trato de la izquierda chilena con los recursos públicos. En España, la actual Vicepresidenta del Gobierno, militante del Partido Socialista Obrero Español, Carmen Calvo, dijo en 2004, siendo en ese entonces Ministra de Cultura: «estamos manejando dinero público **y el dinero público no es de nadie**». A diferencia de su par española, los políticos chilenos de izquierda no piensan que el dinero público no es de nadie, más bien, piensan que **el dinero público es de ellos**.

Un primer ejemplo de esta especial relación entre la izquierda y los recursos públicos se puede ver en la discusión política cuando claman al cielo por colegios y hospitales cristianos que son financiados con fondos públicos. Con esto, ignoran que el dinero público está al servicio del bien común y no de su ideología. Reflexionamos sobre esto último cuando discutimos sobre la objeción de conciencia institucional en una *Minuta Republicana* anterior.

⁵Fundación Jaime Guzmán (2011): "Modernización del Estado: ¿de qué hablamos esta vez?", en Ideas & Propuestas, n. 80. Disponible en: http://www.fjguzman.cl/wp-content/uploads/2018/05/iyp_80.pdf. Instituto Libertad (2018): "Los cambios sociales en Chile y la necesaria modernización del Estado", en Perspectivas, n. 87. Disponible en: <https://www.institutolibertad.cl/?p=11385>

«Derivado de la posibilidad que tiene una institución de negarse a la práctica de abortos está la cuestión de recibir aportes del Estado en caso de ejercer esa facultad. La respuesta depende mucho de cómo entendamos el Estado y a quién pertenece el dinero que recauda coercitivamente a todos los ciudadanos. Si pensamos que el Estado debe estar al servicio de los ciudadanos y no al servicio de una ideología, debemos concluir que el criterio primario que debe tener en consideración a la hora de repartir los recursos públicos será el hacerlo de la forma más eficiente posible, de modo que pueda beneficiar a todos los que lo necesiten. No parece razonable, viendo el estado de la salud en Chile, que el Estado prescindiera de la alianza de instituciones de salud útiles para garantizar de mejor forma el derecho a la salud en el país»

Acción Republicana (2018), “Objeción de conciencia”, *Minutas Republicanas*, n. 7
Disponible en: <https://www.accionrepublicana.cl/minutas-republicanas/>

Esta apropiación de los recursos públicos también la podemos apreciar si revisamos cuánto del porcentaje de los presupuestos de los centros de estudios, fundaciones y ONG de izquierda corresponde a recursos públicos. Buena parte de las ONG de derecha tienen como política no recibir fondos del Estado. ¿Por qué esto no pasa con buena parte de los de izquierda? Fácil, porque piensan en el fondo que el dinero público les pertenece.

Este contubernio entre la izquierda chilena y el dinero público no es nuevo, quizás es el rescoldo que queda del abuso de poder ejercido por la Concertación con el manejo de los recursos públicos. El ministro de Aylwin, Edgardo Boeninger lo explicó muy bien en el año 2006. Declaraciones que fueron respaldadas por Genaro Arriagada, Gonzalo Martner y Jorge Schaulsohn, líderes de la DC, el PS y el PPD de ese tiempo, respectivamente:

«Una serie de declaraciones publicadas por el diario El Mercurio, en diciembre de 2006, asentaron el término “ideología de la corrupción”, como un mecanismo puesto en marcha por operadores políticos ligados al oficialismo para usar dineros del Estado en el financiamiento de campañas políticas y otros fines. Particular conmoción causaron los dichos del ex ministro Edgardo Boeninger: “...Desde el comienzo en la concertación se pensó que, así como el dinero privado favorecía fundamentalmente a los partidos de derecha, no sería ilegítimo recibir financiamiento público a través de los recursos estatales para los programas sociales. Es una percepción profundamente equivocada y que facilitó conductas reprochables” [El Mercurio, Reportajes, 3 de diciembre de 2006]».

Duval Varas, Tomás (2009), 1990/2009. *Maldita Corrupción. La peor bofetada a los más pobres*, Instituto Democracia y Mercado, Santiago, p. 33.

CONCLUSIÓN



Así como provienen de nosotros, el manejo de los recursos públicos debe ser una prioridad para la ciudadanía. Para esto es necesario exigir un cambio en la práctica de la política y no conformarnos con la mera promesa de cambio sino que también debemos demandar que nos respondan cuál será la forma más eficiente de llevarla a cabo. Para que cada vez que un político abra la boca, la ciudadanía le pregunte respetuosamente: ¿cuánto cuesta? Y ¿cuál es la forma más eficiente de hacerlo?

También, urge una fiscalización ciudadana especialmente centrada en la sociedad civil de izquierda, la cual, debido a las malas prácticas desarrolladas en la Concertación, no tiene ningún pudor en sentirse dueña de los recursos públicos. Es necesario denunciar este financiamiento para que, por último, el pudor vuelva a sus conciencias.

FORMACIÓN REPUBLICANA



Todo republicano tiene el deber de formarse al mayor nivel posible. Si le dedicaras **1 hora de estudio al día** a este tema en 7 días podrías tener una muy buena formación en torno a este tema. Te recomendamos la lectura de los siguientes escritos:

Día 1

Acción Republicana [2018], "Impuestos y Reforma Tributaria", Minutas Republicanas, n. 12.
Disponible en: <https://www.accionrepublicana.cl/minutas-republicanas/>

Día 2 Día 3 Día 4

Duval Varas, Tomás [2009], 1990/2009. Maldita Corrupción. La peor bofetada a los más pobres, Instituto Democracia y Mercado, Santiago.

Día 5

Rojas, Gonzalo y Donoso, Sebastián [2011]. Textos fundamentales para una sociedad libre y responsable. De Burke a Solzhenitsyn y Havel, Fundación Jaime Guzmán/Fundación Hans Seidel, pp. 117-130.

Día 6

Fundación Jaime Guzmán [2011]: "Modernización del Estado: ¿de qué hablamos esta vez?", en Ideas & Propuestas, n. 80.

Disponible en: http://www.fjguzman.cl/wp-content/uploads/2018/05/iyp_80.pdf.

Grünwald, Carolina [2017]: "Tarea pendiente: la modernización del Estado" en Pulso, 13 de abril de 2017.

Disponible en: <https://lyd.org/wp-content/uploads/2017/04/Pulso-CG-Tarea-pendiente.la-modernizaci%C3%B3n-del-Estado-13042017.jpg>

Día 7

Soto Kloss, Eduardo [1995]: "La servicialidad del Estado, base esencial de la institucionalidad", en Revista de Derecho Público, nos. 57-58.

Disponible en: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RDPU/article/view/43339/45324>